

SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA"

En la ciudad de Quito, a 27 de abril de dos mil dieciséis, a las diez horas treinta, en la oficina de la Compañía, situada en las calles Isla Isabela 454 entre Tomás de Berlianga e Isla Fioreana, de esta ciudad de Quito, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado.

Preside la reunión la señora Abg. Gissela Vallejo Mora en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Ing. Jaime Litvinov León Lalama.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, con la finalidad de declarar instalada la Junta.

El Secretario constata la presencia del quórum reglamentario, representado por los siguientes accionistas:

Socio	Capital Suscrito
Ing. Jaime León Lalama	24500,00
Srta. Ana Gabriela León Lalama	500,00
TOTALES	25000,00

Verificado el quórum con la asistencia del 100% del capital, instala la sesión.

Una vez constatado el quórum necesario para este tipo de Juntas, el Presidente propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros y del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016 y la disposición de ganancias
2. Informe de Gerencia.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día.

Para tratar el primer punto del día, toma la palabra el Señor Gerente de la empresa, y pone a consideración de la Junta los Estados Financieros y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, del que se destaca la pérdida obtenida de mil ochocientos noventa y dos con 23/100 **(1,892.23)**.

SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA

1. Estos documentos luego de analizarlos y discutirlos por la Junta son aprobados por unanimidad y sin observaciones alguna, manifestando expresamente su aceptación por el Señor Gerente.
2. Por segundo punto del orden del día, el Gerente pone a consideración su informe, mismo que luego de ser escuchado y analizado por la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

Habiendo tratado todo el orden del día, la Presidente dispone un receso de treinta minutos para que el Señor Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los socios en unidad de acto.

Siendo las 14h00 horas se levanta la sesión.

Atentamente,



**ING. JAIME LITVINOV LEON LALAMA
ACCIONISTA-SECRETARIO DE JUNTA
GERENTE GENERAL**